ACTA DE INICIO

En el Municipio de Mosquera, a los veinticuatro (24) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023), en la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico, se reunieron el Secretario RICHARD ZAPATA CARREÑO, y ALEXANDER VILLALBA GARCIA con el fin de efectuar el Acta de Inicio del Contrato de Prestación de Servicios No. CS - 008 de 2023.

Contratista	ALEXANDER VILLALBA GARCIA
Nit./ CC	79687622
Contrato No	**008 - 2023**
Naturaleza de Contrato	Contrato de Suministros
Objeto	SUMINISTRO DE ELEMENTOS PUBLICITARIOS PARA IMPULSAR EL POSICIONAMIENTO DE LA MARCA CIUDAD DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA A PRECIO UNITARIO/MONTO AGOTABLE.
Valor Inicial del contrato	$26.665.000
Forma de Pago	El Municipio de Mosquera pagará de la siguiente manera: El municipio pagará al contratista el valor estipulado en pagos parciales de acuerdo a las actividades realizadas, previa presentación de informe con soporte fotográfico y/o filmico, discriminación de servicios realizados, entrada al almacén, aporte de pagos parafiscales, cuenta de cobro o factura y Certificación de cumplimiento expedida por la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico. Así mismo deberá acreditar el contratista que se encuentra al día con el pago de aportes parafiscales cuando corresponda conforme lo establece el artículo 23, parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007. Para el último pago se requerirá el acta de liquidación. Los valores incluyen IVA (Si aplica), y todos los impuestos, tasas y demás erogaciones que deba tener el contratista, además comprende todos los costos que pueda generar la satisfacción del objeto contractual. NO HABRÁ ENTREGA DE ANTICIPO. Todos los documentos para pago deberán ser avalados por el supervisor.
Fecha de Suscripción	04 de julio de 2023
Fecha de Iniciación	24 de julio de 2023
Fecha de Terminación	15 de diciembre de 2023

REQUISITO DE LEGALIZACIÓN	FECHA	NUMERO	VALOR
REGISTRO PRESUPUESTAL	04/07/2023	2023002623	$26.665.000
POLIZA	29/06/2023	25-46-101028729	$7.999.500
ESTAMPILLA	07/07/2023	54517	$267.000

De conformidad con lo enunciado, las partes acuerdan iniciar el contrato de prestación de servicios No. 008 de 2023, a partir del día 24 del mes de julio de dos mil veintitrés (2023)

En constancia se firma por los que en ella intervinieron.

RICHARD ZAPATA CARREÑO
SUPERVISOR DEPENDENCIA

ALEXANDER VILLALBA GARCÍA
CONTRATISTA

Elaboró: Carolina Chavez R – PE.

Powered by CamScanner